

**DASE LA CONFORMIDAD LEGAL A LOS ESTATUTOS
DE LA CORPORACIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL BOSQUE ESCLERÓFILO COSTERO**

RESOLUCIÓN SM 068/2026.

LAS CONDES, 19 de febrero de 2026.

VISTOS:

1° El día 17 de febrero de 2026, doña Andrea Lourdes Barría Ojeda depositó ante esta Secretaría Municipal los estatutos de la entidad a denominarse **CORPORACIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL BOSQUE ESCLERÓFILO COSTERO** y que podrá usar el nombre de **CORPORACIÓN BOSQUE PANGAL**, a domiciliarse en la comuna de Las Condes. El acto constitutivo y los estatutos que la regirán constan en la escritura privada autorizada por funcionario municipal autorizado por el Alcalde.

2° El Informe S.P.J. N°751 del 09 de febrero de 2026 del Subdepartamento de Personas Jurídicas del Servicio de Registro Civil e Identificación por la que señala que revisado el Registro Nacional de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro al 09 de febrero de 2026, este Servicio ha determinado que no existe coincidencia o similitud susceptible de provocar confusión respecto del nombre **CORPORACIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL BOSQUE ESCLERÓFILO COSTERO** y el nombre **CORPORACIÓN BOSQUE PANGAL**, en relación con las entidades de igual naturaleza que se encuentran actualmente inscritas.

2° Que fueron acompañados todos los Certificados de Antecedentes penales de los miembros del Directorio Inicial.

3° Que el poder de doña Andrea Lourdes Barría Ojeda consta en la escritura sindicada en el ordinal primero.

CONSIDERANDO:

1° Que no hay objeciones de legalidad al estatuto propuesto por los interesados.

Y TENIENDO PRESENTE,

Lo dispuesto en el artículo 548 y siguientes del Código Civil.

RESUELVO:

DASE la conformidad legal a los estatutos de la **CORPORACIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL BOSQUE ESCLERÓFILO COSTERO** que consta en la escritura privada autorizada por funcionario municipal autorizado por el Alcalde

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, INSCRÍBASE LO QUE CORRESPONDA y ARCHÍVESE.

MARIA TERESA  Firmado digitalmente por
MARIA TERESA RUIZ GAJARDO

RUIZ GAJARDO  Fecha: 2026.02.19 09:55:23
MARIA TERESA RUIZ GAJARDO
SECRETARIO MUNICIPAL